

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.-Madrid)

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviandolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 cén. por cada 6 rs.; id. de 270 cént. por cada 10 rs.

### PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondiente remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redaccion en sentido contrario.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros favorecedores que no nos hagan ningun pago en *talones de suscripcion* de la Sociedad del Timbre.

### LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

DISCURSO LEIDO EN LA SESION INAUGURAL DE ESTA SOCIEDAD.

#### SEÑORES:

Embarazosa hasta el extremo es mi situacion en esta solemnidad, atendida la importancia del acto que me ha sido encomendado y las escasas dotes con que cuento para desempeñarle. Intimidame la conciencia de mi pequeñez ante la magnitud de la empresa, y reconozco, no sin hondo pesar, que, pues acepté irreflexivamente el árduo compromiso de dirigir la palabra á un ilustrado auditorio, he debido declinar tan peligroso honor, una vez conocidas las dificultades que me crea.

Pero ¿me era lícito desairar á los buenos amigos que tamaña distincion me otorgáran, á los que, secundando mi oscura iniciativa, han fundado la modesta Sociedad que hoy inaugura sus tareas? ¡No! Lo que me cumple es decirles con noble franqueza: presentar aquí un discurso digno de vosotros y adecuado á los fines de esta Academia, es un cometido superior á mis fuerzas; mas ya que habeis incurrido en el error de exigirmele, perdonad sus muchas imperfecciones, bien seguros de que, á no contar con vuestra benévola indulgencia y con la del docto público que me escucha, jamás hubiera tenido la audacia de leeros mi desaliñado trabajo. Sólo su brevedad y mi buen deseo pueden hacerle recomendable á vuestros ojos; os lo advierto desde luego. Nada ha-

llareis en él capaz de satisfacer el excelente gusto literario que á la cultura de nuestros favorecedores corresponde. En cuanto al fondo, si alguna idea aceptable contiene, declaro con lisura que no se me deberá á mí, sinó que la habré adquirido en las luminosas explicaciones de mis maestros ó en el ameno trato de mis caros discípulos.

Siempre es difícil elegir con acierto un tema apropiado á la índole de reuniones como la que celebramos. Después de pensarlo mucho, he creído que debía disertar sobre el siguiente, que continúa, por nuestra desgracia, siendo materia de litigio, á pesar de las amplias y razonadas lucrubraciones que ha motivado en la prensa, desde que varios distinguidos alumnos de esta Escuela le pusieron á la órden del día, hace más de veinticinco años!

#### IMPORTANCIA DE LA VETERINARIA.

Triste, desconsolador y aun irritante es, á la verdad, que en el último tercio del siglo XIX, del siglo de las luces, del que ha desterrado injustas preocupaciones de clase, nos veamos precisados, un día y otro, á reclamar para la veterinaria el rango á que la hacen acreedora la extension y profundidad, al par que la trascendencia práctica de sus estudios. No descenderé á inquirir cómo y por qué los generosos esfuerzos realizados en este sentido se han malogrado constantemente; pero sí consignaré que, sea de quien quiera la culpa, en tanto que ciertas carreras novísimas, ninguna de más valia que la nuestra, han logrado un envidiable lugar entre las demás, y mientras que los veterinarios de otras naciones han sabido conquistarse la más respetuosa consideracion en la sociedad culta, aquí pugnamos en vano, todavía, por salir del abatimiento que se nos ha deparado, abatimiento no menos perjudicial para el país que para nosotros: pues, encerrándonos en un círculo harto limitado, le priva de los mejores servicios que pudieramos prestarle.

Y bien! Toda vez que la causa principal de tan

graves males dimana de que la mayoría de nuestros compatriotas ignoran lo que es y lo que vale esta profesión, digna de mejor suerte, síguese que, en darla á conocer, estriba el remedio, cada día mas urgente. Cualquiera que fije su atención en el papel que representan los animales domésticos para la Humanidad, echará deber que son, no ya solamente útiles, sino absolutamente necesarios.

Ellos proporcionan al hombre alimentos nutritivos y reparadores, materias á propósito para el abrigo, la comodidad ó el adorno, y abonos para los campos. Ellos le suministran dóciles motores para la agricultura, para la industria y para los trasportes. Ellos le guardan con fidelidad, le defienden con valor, le sirven de auxiliares en la caza ó en la guerra, y hasta se convierten para él en objetos de distracción y recreo. Sin ellos, la civilización no hubiera existido y nuestra vida sería por demás precaria y miserable.

Examinando la cuestión bajo otro punto de vista, el hombre reflexivo no puede escusarse de tratar á los animales, principalmente á los vertebrados superiores ó, cuando menos, á los que no le causan daño alguno, como á criaturas altamente sensibles y áun dotadas de notable inteligencia.

Merécenlo tanto más, cuanto que sus actos espontáneos le han deparado no pocas veces provechosas enseñanzas. Sin salir del campo de la medicina, hé aquí algunos ejemplos que así lo manifiestan. Nadis ignora que el perro evita ó cura sus indigestiones comiendo yerba, que le purga y le excita el vómito. Los cazadores saben perfectamente que el ciervo herido se baña en la primera corriente de agua que encuentra, como si el instinto le dijera que esto, amen de aliviar sus dolores, puede cohibir la hemorragia y prevenir ó moderar la inflamación. Asegúrase también que la cabra, cuando padece de los ojos se pica los párpados en los arbustos espinosos; y una tradición tan extendida como antigua afirma que el Ibis sugirió á los egipcios el uso del enema. Plinio refiere que el hipopótamo, cuando se siente pletórico, busca un cañaveral y, dejándose caer sobre las plantas tronchadas para que hieran su gruesa piel, consigue la necesaria evacuación sanguínea. Este célebre escritor dice asimismo que al perro sarnoso de un pastor debemos el conocimiento de las virtudes medicinales de las aguas sulfuradas. Por último, Eliano en su *historia animal* manifiesta que los mirlos, palomas y perdicés se purgan con las hojas de laurel.

Hé ahí, aunque indicados á la ligera, los mil títulos que los seres de quienes más ó menos directamente se ocupa la Veterinaria tienen á nuestros miramientos y á nuestra protección. ¿Necesitaré ahora esforzarme en probar cuán merecedora es de apoyo y gratitud la profesión que tiene por objeto conservar tan preciosos seres, así como proveer á su mejora y multiplicación, en beneficio de la sociedad? Ocioso fuera, señores, que tratase yo de inculcaros una verdad para todos vosotros evidente; mas, por lo que respecta al vulgo (y vulgo son, en cuanto nos concierne, hasta las personas que cultivan otras ramas del saber), véome obligado á protestar contra el erróneo concepto que se tiene de la nuestra. La generalidad cree que el veterinario es un mero hipiátra ó quizás un simple herrador!....

Pues bien: hay que impugnar sin tregua esa opinión equivocada; hay que poner de manifiesto, ante los propietarios de animales y los criadores, que, si aquellos modestos facultativos ejercen el herrado y cifran en él su principal medio de subsistencia, no es porque dejen de hallarse en aptitud de prestar otros servicios de mayor cuantía; sino porque los que debieran utilizarlos, ó no los demandan, ó los retribuyen mezquinamente, ya sea porque desconozcan su verdadero interés, ya porque le pospongan á una mal entendida economía. De este modo viene á quedar esterilizada gran parte de nuestros conocimientos, precisamente la más elevada y susceptible de fecundas aplicaciones.

Presentad á quien lo dude el cuadro de las asignaturas que abarca la carrera; hacedle que le compare con la reducida órbita en que se nos obliga á girar, una vez obtenido el título; y ante la desproporción que semejante paralelo arroja, habrán de convenir los más obcecados en que nuestras quejas tienen sobrado fundamento. Aún así cercenada, la importancia social de nuestra clase en nada cede á la de cualquiera otra, por encumbrada que se halle. Prevenir las enfermedades de los animales domésticos y combatir las cuando las contraen, evitando pérdidas de consideración á sus poseedores, salvando de la ruina y la miseria á muchas familias; tal es la función cotidiana del veterinario, función que, no por estar mal remunerada, deja de mostrarse en alto grado interesante. Y si de ella pasamos á la que le incumbe cuando una epizootia invade los ganados, sube de punto la importancia de sus servicios.

Erigido en salvaguardia de la riqueza pecuaria y, tal vez, de la salud de sus compatriotas, lucha animoso contra el azote, á costa de prolijas fatigas, con riesgo de su vida en ocasiones, para reportar como único premio de sus afanes y desvelos la íntima satisfacción de haber preservado á comarcas enteras de un total empobrecimiento y aun de mortíferas epidemias.

De no menor entidad es el papel reservado al veterinario en la inspección de carnes, felicísima aplicación de sus estudios, que le permite intervenir, con gran provecho del vecindario, en uno de los más vitales ramos de la Higiene pública. Sin su inteligente vigilancia ¿cuántos y cuán graves gérmenes de padecimientos diversos lanzarian sobre las poblaciones los mataderos, entregados á merced de la ignorancia y la codicia!

Además, el veterinario, mediante los reconocimientos de sanidad, se opone á que, en el comercio de animales, sean víctimas de mil fraudes ingeniosos, los compradores de buena fé; é ilustrando á los tribunales, cuando hay presunción de un delito cometido sobre dichos seres, auxilia eficazmente á la recta administración de justicia. Entrando en otro órden de consideraciones, cierto es que la medicina veterinaria, enfrente de la del hombre, aparece como de rango inferior y más atrasada. La existencia del ser humano tiene un valor inapreciable; y no debemos extrañar que los consagrados á velar por ella alcancen mayor galardón que los dedicados á conservar cualquier género de bienes materiales.

De ahí la remotísima antigüedad de la ciencia de

Esculapio; de ahí el prestigio que siempre ha obtenido; de ahí que atesorase ya un inagotable arsenal de observaciones y estuviera en posesión de un cuerpo de doctrina, siquiera fuese defectuoso, cuando nuestros antecesores carecían de todo criterio para interpretar los hechos prácticos, incompletos y sin enlace, que constituían su único aprendizaje. Empero, desde que el inmortal Bourgelat fundó la primera escuela de veterinaria, esta ha realizado progresos admirables; y si no podemos negar que ha tomado mucho de su hermana mayor, también es verdad que al presente se halla en posición de pagar la deuda contraída, suministrando á la medicina del hombre una multitud de datos capaces de contribuir al comun adelanto; porque hoy no se limita la medicina veterinaria á tratar, empírica, rutinariamente las enfermedades de los solípedos; sino que estudia en el terreno científico las de muchas especies zoológicas; lo cual, dicho sea de paso, centuplica sus merecimientos y sus enormes dificultades. Si, pues, una y otra reconocen por base los mismos principios fundamentales, y si los médicos, para sorprender los misterios de la vida, normal ó patológica, necesitan recurrir á nuestros dominios ¿por qué desdeñan nuestra alianza? por qué no aceptan nuestra cooperación, á cambio de la suya, en obsequio de la ciencia y de la humanidad? Consideren por un momento lo que representan en las Academias de medicina y de ciencias de París un Chauveau, un Bouley ó un Colin; háganse cargo de que también en nuestras escuelas hay verdaderas eminencias; tengán presente que la experimentación sobre los animales domésticos constituye el factor más decisivo de todo descubrimiento en el campo de la Fisiología, de la Patología, de la Terapéutica, ó de la Toxicología; no olviden que los veterinarios conocen como nadie la organización de tales seres, lo mismo en el estado de salud que en el de enfermedad, y comprenderán que un mútuo comercio de auxilios y trabajos redundaría en beneficio suyo, no menos que en el nuestro.

Hé ahí, señores, el sentido en que debemos hacer propaganda incansable, para que nuestra querida facultad salga de la postración en que yace. Esto, por lo que se refiere á la veterinaria mirada bajo el punto de vista médico exclusivamente; que si la contemplamos bajo el de sus relaciones directas con la agricultura, veremos abrirse ante ella nuevos y más esplendidos horizontes.

Hágase lo que se quiera para favorecer, con perjuicio nuestro, á cierta carrera más brillante que útil, no admite duda que la clave de una ganadería próspera y pujante está en los preceptos de la zootecnia, cuyos principios y reglas son de la particular incumbencia del veterinario. Efectivamente: ¿quién que no conozca á fondo el organismo y la vida de los animales, al par que los efectos de la domesticidad, podría dirigir con acierto la mejora, acaso la aclimatación y naturalización de esas criaturas, tan delicadas como complejas? ¡Ah, señores! Cuando recuerdo que, por falta de influencia y valimiento, no se nos ha reconocido el derecho de enseñar en los institutos una materia tan íntima, tan indisolublemen-

te enlazada con las demás de estas desdichada profesión, lágrimas de pena empañan mis ojos y el rubor de la vergüenza colorea mi frente! Consolémonos, si embargo. Pese á quien pese; á despacho de los que así nos postergan, en la cría de los animales domésticos nadie está llamado á tener tanta participación como los veterinarios, que, sobre ser más competentes que sus émulos, son á la vez más numerosos y están en contacto diario con los ganaderos y con los labradores.

Dire más: como la práticamente, rama capital del gran cultivo y apoyo predilecto de la economía rural, es inseparable de la Zootecnia, unida á la cual se nos explica y demuestra, resulta en definitiva que los veterinarios habrán de ser los agentes de mayor influencia para nuestra reforma agrícola, á medida que logren ver atendidos sus consejos.

Hé llegado al término de mi pobrísimo discurso. En él he procurado indicaros el sentido en que nos conviene obrar sobre la opinión pública, ilustrándola hasta ponerla de nuestra parte. Debo, no obstante, añadir que en ¡vano pediríamos á la sociedad que mejore nuestra condición y dilate la esfera de nuestra actividad profesional, si no sabemos hacernos dignos de figurar con decoro entre las clases más cultas y mostrarnos á la altura de la misión que pretendemos llenar.

Así, caros condiscípulos, estudiemos con afán y perseverancia, mientras seamos alumnos; cumplamos luego los deberes inherentes al honoroso aunque modesto título que anhelamos, y, cualquiera que sea el porvenir que nos esté reservado, la conciencia de haber hecho por la patria, y por la ciencia cuanto estaba á nuestro alcance será nuestra más preciada recompensa.

Por lo que hace á los miembros de esta Sociedad, entiendo que á seguir la indicada línea de conducta nos obliga doblemente el carácter de tales.

Réstame, en fin, tributar con efusión las más expresivas gracias, en mi nombre y en el de mis compañeros, á los celosos cuanto sabios profesores de esta escuela por el deferente apoyo que prestan á nuestra humilde empresa, y á los dignísimos veterinarios civiles y militares aquí presentes, por la honra que nos dispensan concurriendo á inaugurar nuestros humildes trabajos! Plegue al cielo que, cuando esta naciente Sociedad celebre su primer aniversario, haya principiado á rendir ópimos frutos colmando de júbilo el corazón de sus fundadores.

He dicho.

ANTONIO FERNANDEZ TALLON (1)

## PROFESIONAL.

### La cuestión del herrado.

XIII.

Abierto el palenque de la discusión acerca

(1) En el próximo número publicaremos el discurso pronunciado por el Sr. Tellez, como Presidente de la Sociedad.

L. F. G.

de la separacion del herrado en las columnas de nuestra valerosa Revista LA VETERINARIA ESPAÑOLA; y obedeciendo al llamamiento de la misma, en su número 723, celosos é ilustrados profesores han principiado á dar á luz sus respetables opiniones sobre tan vital asunto para el ejercicio civil de la veterinaria en España.

Creo, efectivamente, que, teniendo en cuenta las reflexiones que hace, como preliminares, el Director de dicha revista, todos los que nos preciamos de tener amor á la ciencia que profesamos (sin distincion de categorías) debemos apresurarnos á formular cada cual nuestro juicio, concretando la manera en que deba quedar redactado el proyecto de reforma que se intenta: pues cuantos más pareceres se emitan, por variados que estos sean, con mayor facilidad podrá elegirse el medio que mejor convenga utilizar: antes que se nos dé resuelto el problema, de una manera, tal vez viciosa que lastime más y más nuestros mermados intereses.

Todos, repito, debiéramos aportar nuestro grano de arena para emplazar el nuevo edificio que se proyecta: puesto que, de llevarse á cabo tal como yo entiendo que debiera plantearse, desde aquel mismo dia se inauguraría una nueva era para la ciencia que cultivamos; porque desde luego desaparecerian rancios usos y hasta grotescas costumbres, continua pesadilla de honrados profesores.

¿Es conveniente la creacion de un centro, donde se dé la correspondiente enseñanza á una clase de auxiliares que practiquen el manual operatorio del herrado higiénico, con el fin de que los profesores que gusten se releven de dicha práctica cuando voluntariamente así lo prefieran?—Mi contestacion es afirmativa: Sí.

En primer lugar, el vulgo (y aun algunas personas que pasan por instruidas) al contemplarnos cotidianamente casi, á todas horas en el taller, ejercitando nuestras fuerzas musculares groseramente, negras y encallecidas nuestras manos, nos consideran como unos simples artistas batidores de hierro, no faltando algunos más avisados y á la vez mal intencionados que suponen ó fingen suponer en nosotros muy poca ciencia porque nos ven entregados á ese ejercicio corporal. Estos últimos juzgan así, no porque su imaginacion se encuentre iluminada por una débil ráfaga de luz, de aquella ley fisiológica del balanceo orgánico, de la cual pudiera inferirse que en un individuo en quien el desempeño de penosos trabajos haya desarrollado hercúleas fuerzas no es lo más probable hallar fraternizando un gran desarrollo intelectual; sino por la tendencia que

hay á humillar al que se ocupa en trabajos algun tanto violentos ó forzados; habiendo llegado esto hasta hacerse moda en las poblaciones rurales, sobre todo en las de corto vecindario.

A esta consideracion sencilla pudiera yo agregar todas las demás que militan en perjuicio moral y material nuestro por el hecho de hallarnos convertidos en herradores; pero me creo dispensado de hacerlo, por cuanto ya han sido expuestas, y muy elocuentemente, por profesores tan ilustrados como D. Salustiano Barrés, D. Enrique Yañez y otros que me han precedido en esta tarea.

No veo, pues, inconveniente alguno en que ocupen sus lugares respectivos en el proyecto de reforma los cinco primeros artículos, tal y como propone el Sr. Yañez en su comunicado inserto en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, núm. 729; reservándome exponer después las razones que creo deber alegar en contra del 6.º y último de dichos artículos.

La redaccion de este artículo 6.º podria sustituirse por estos ó parecidos términos: «Los herradores procedentes de la escuela militar (creada por el reglamento de 14 de Enero de 1864) que tengan aprobados los dos años que se pasan en ella, para la carrera veterinaria, estarán relevados de exámen y con solo la justificacion de aquellos extremos se les expedirá el título, abonando su importe. Tambien se habilitará de herradores á los individuos procedentes de la misma escuela que lo sean de la clase de prácticos, siempre que lo justifiquen con certificacion del primer profesor de la misma y previo el exámen de todas las materias que se exijan, pago de matriculas, título, etc.»

Como complemento y requisito indispensable (á mi juicio) para que la reforma fuera radical, naciera lozana, llena de esperanzas de longevidad, y quedarán armonizados los intereses representados por los adversarios de ella, se pediría la correspondiente fuerza de ley del título tercero y artículos contenidos en los capítulos VI, VII, VIII y XII del proyecto de reglamento que redactaron las academias veterinarias de Madrid y Barcelona en el año de 1860, ó sean los relativos á la creacion de partidos médico-veterinarios (con las asignaciones allí propuestas); y al mismo tiempo se reclamaria que se hicieran cumplir las reiteradas órdenes sobre el establecimiento de inspecciones de carnes: pues, especialmente en esta provincia (Ávila), apenas si están provistas las de las cabezas de partido, careciendo de este beneficio pueblos de muchísima importancia. Seria muy importante plantear así el servicio de las Inspecciones de

carnes y ajustar los sueldos á la plantilla que figura en el referido proyecto académico

De este modo, los tímidos no deben temer la reforma proyectada.

Con respecto al contenido literal del artículo 6.º del Sr. Yañez (1), mi opinion es: que no debemos abdicar un derecho que hemos adquirido con desvelos y dispendios, en cumplimiento y al amparo de las leyes que para elló nos autorizan, puesto que no sabemos hasta dónde la necesidad nos puede llevar, ni sabemos tampoco si nuestra adversa suerte nos colocará en la imperiosa necesidad de hacer uso de la ocupacion que, aun reputada como grosera, al fin es lícita para ganar el pan nuestro de cada dia: pues que, en el caso contrario, medianamente que cualquiera se arreglase, ya iríamos renunciando á dicha ocupacion; pero que siempre quedaria reservada como recurso extremo para no dejar asomar la miseria á nuestras puertas, como en el caso que el Sr. D. Eloy Gil nos refiere (de Ludiente).

Ademas, figúrese el Sr. Yañez, por un momento, que se llevara á cabo el proyecto tal y como yo le voy presentando. Obtenidos que fueran por varios profesores los partidos cerrados, en el cobro de sus contratos les sucederia lo que á muchos profesores de instruccion primaria les ha sucedido y viene sucediendo, esto es, no cobrar ó cobrar mal; y entonces, zaquellos desdichados no encontrarían un salvador refugio en el arte de herrar, puesto que podían ejercerle, puesto que nadie les habia despojado del legitimo derecho de practicarle cuando lo tuvieran por conveniente?

Compañeros de profesion: os repito que así y sólo así es como debe solicitarse *la separacion del herrado*.

De todos modos, no faltarán profesores que, mirando los estrechos horizontes de las pequeñas zonas en que se hallan establecidos, al leer esto, crean ser una ilusion óptica tal y como yo lo progongo (y me refiero de preferencia á algunos de los establecidos en los pueblos de este partido judicial (Arenas), que tienen que prestar la parte clinica médico-quirúrgica etcétera, etc., gratuitamente, si mal no se me ha informado); que, además de ser por aqui tradicional este vicio, han experimentado los sinsabores consiguientes á haber intentado extirpar tan pésima y arraigada costumbre, habiendo

sufrido disgustos sin cuento, hasta el extremo de tener que abandonar sus partidos, á pesar de ser hijos del país, etc.; por cuya razon lo crearian una hipótesis no verificable, puesto que no podrían vencer en esta lucha contra los pueblos y contra los intrusos.

¿Mas erigido en ley y por ende obligados por ella los ayuntamientos, qué tendrían que temer?

Yo creo firmemente que esta medida seria la nave segura que, desafiando las embravecidas olas, se abriria paso impulsada por el vapor de la ley y nos conduciria al deseado puesto de salvacion.

Termina suplicándoos vuestro jóven y entusiasta compañero le dispenseis por la molestia que haya podido causaros con estos mal pergeñados renglones, que al fin son hijos del mejor deseo de acierto en la trascendental cuestion que se debate.

Poyales del Hoyo, 7 de Febrero de 1878.

FERNANDO PEÑA VALVERDE.

#### CONTESTACION.

En resumen: el Sr. Peña y Valverde acepta la separacion que hemos llamado *gradual* del herrado; pero la acepta á condicion de que se creen partidos titulares en veterinaria y de que se reforme, mejorándole en favor de la clase, el servicio de las Inspecciones de carnes. Sobre estas adhesiones condicionales, ya dijimos lo bastante cuando en el número 742 contestamos á los Sres. Martínez y Valera. Es necesario huir de aquel círculo vicioso que entonces señalábamos: ó se acepta *incondicionalmente* la reforma propuesta de *separacion gradual*, ó se rechaza. En el fondo, tienen razon todos los profesores que presentan tales condiciones; pero de lo que no se hacen cargo es de las grandísimas dificultades que han de oponerse á la concesion aún de la más sencilla reforma que pidamos. Pedirlo todo, es el camino seguro de no llegar á conseguir nada; y, gracias que pidiendo una sola cosa, natural y justa como es, logramos obtenerla!

Mas, prescindiendo de la suma improbabilidad de buen éxito en nuestras demandas, quisiéramos nosotros que nuestros hermanos de profesion reflexionaran detenidamente sobre la funesta trascendencia de una especie tantas y tantas veces traída á cuento, que fué apadrinada por nuestras Academias, y con la cual de ningun modo podemos avenirnos. Hablamos de la creacion de partidos cerrados ó titulares en veterinaria. Nuestra clase cuenta un número de profesores muy excesivo; y los que resultasen sin colocacion, tendrían que morir de hambre. Esto, además, tiende á matar la libre accion del individuo y á esterilizar completamente todo asomo de autonomia municipal, tal vez con perjuicio de los intereses del público. Y por otra parte, la manera de proveer esos partidos titulares se prestará siempre á todo gé-

(1) Artículo sexto del Sr. Yañez: «Queda terminantemente prohibido á los profesores veterinarios y albítares ejercer en lo sucesivo el arte del herrado higiénico ú ordinario.»

nero de intrigas, de abusos y de disgustos.—No queremos extendernos en esta cuestion, porque... no puede ser. Pero es necesario que nuestros profesores no vean sólo en ella el lado bonito que presenta, pues tiene aspectos muy feos, muy horrosos.

L. F. G.

## VARIEDADES

### Posibilidad de que la *Phylloxera vastatrix* se desarrolle en España. (1)

• JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN DE SAN ISIDRO.

Públicos y notorios son los actos realizados por esta Corporacion en el concepto de que la *Phylloxera vastatrix* puede desarrollarse en España; y es evidente que este temor seria infundado, y hasta vejatorias, por innecesarias, las disposiciones por el Gobierno dictadas, si la ciencia demostrase que nuestro clima opone obstáculos á la existencia y rápida propagacion del terrible insecto. De ahí que, al anunciarse y sostenerse en público esta tesis, se creyese esta Junta Directiva en el deber de depurar la verdad, buscando un fallo imparcial, ilustrado y de todo punto respetable, base y norma de su futura conducta.

Con el indicado propósito consultó el problema á la Comision Científica del seno del Instituto encargada del estudio de las enfermedades de los animales y las plantas, la cual, con el dictámen que á continuacion se inserta, ha robustecido los fundamentos de cuanto el Instituto ha hecho y ha manifestado al país, que se atendrá sin duda al mencionado fallo, por la responsabilidad científica de las personas que lo han dado y por la fuerza de sus razonamientos.

En su virtud, esta Directiva, en sesion del día primero del corriente mes, ha acordado que se imprima en la Revista el dictámen de que se trata, encabezado con el oficio acompañatorio, dándole al propio tiempo los demás medios de publicidad que sean asequibles.

Oficio que se cita:

COMISION CIENTÍFICA encargada del estudio de las enfermedades de animales y plantas.

Esta Comision aprobó por unanimidad, en 23 del actual, el adjunto dictámen emitido por los Sres. vocales de la misma D. Antonio Sanchez Comendador, D. Miguel Cuní y Martorell y D. Rafael Puig y

(1) Habiéndonos recomendado la publicidad de este escrito, accedemos con muchísimo gusto á los laudables deseos de la ilustrada y benemérita corporacion de donde emana.—L. F. G.

Valls, demostrando que la *Phylloxera* puede desarrollarse en España. A su vez acordó proponer á V. E. que se sirva disponer la insercion del mismo en la Revista de del Instituto y en los Diarios de la capital.—Lo que tengo la honra de comunicar á V. E. en contestacion al oficio de esa Directiva número 221 de 12 del actual.—Dios guarde á V. E. muchos años.

Barcelona 27 de Abril de 1878.—El presidente, Antonio C. Costa.—El Vocal Secretario, Rafael Puig y Valls.—Excelentísimo Sr. Presidente del Instituto Agrícola Catalan de San Isidro.

### DICTAMEN.

«Los que suscriben, nombrados por la Comision para dar su parecer respecto á si la *Phylloxera vastatrix* puede ó no desarrollarse en España y principalmente en Cataluña; tienen la honra de soueter á su aprobacion el siguiente dictámen:

El terrible enemigo de la vid conocido con el nombre de *Phylloxera vastatrix*, fué descubierto en Francia por Planchon en 1868. Desde aquella fecha, la plaga ha prosperado de tal manera, que la mayor parte de los viñedos del mediodía de Francia están amenazados de inmediata y total ruina. Ante tamaña calamidad, los hombres pensadores han recurrido á los entomólogos, para que, estudiando el insecto en todas sus manifestaciones y en sus relaciones con los diversos suelos y climas de la zona vitícola del mundo, manifestaran lo que se podia esperar y lo que se debia temer. Naturalistas que, como Targioni-Torreti, Planchon y otros, dedican su vida al estudio de los insectos, en cuya numerosa clase hay especies que tan profundas perturbaciones producen en la economía de las naciones, han deducido del estudio de la *Phylloxera* que ninguno de los climas de Europa donde se cultiva la vid, puede perjudicar de un modo notable la existencia y propagacion del fatal insecto, enemigo subterráneo de tan precioso vegetal. Esta opinion ha tenido una sancion irrecusable: Planchon, no contento con estudiar la *Phylloxera* en Francia, cruzó el Océano en busca de las cepas americanas, estacion del insecto en los Estados- Unidos, de donde se considera oriundo, estudió las cepas cultivadas y silvestres, en todas las latitudes en que allí se encuentran, y observó que la *Phylloxera* existia lo mismo en las regiones próximas al trópico que en las templadas y frias de aquella vasta república.

La misma ciencia nos suministra otro dato importantísimo y elocuente: sabida es la afinidad, el parentesco, digámoslo así, que existe entre la familia de los *Afididos*, que comprende los pulgones, y lo de los *Phylloxeridos*: pues bien, el calor de nuestros climas favorece el desarrollo de aquellos, y una temperatura elevada y sostenida constantemente en estufas, ha hecho durar de tres á cuatro años seguidos la generacion partenogénica de los mismos, y experiencias iguales hechas con la *Phylloxera* han dado el mismo resultado; tiene, por consiguiente, fundamento racional la opinion de los que aseguran que la *Phylloxera* alcanzaria en los climas meridio-

nales de la zona de la vid una asombrosa propagación.

Y si de la opinión sustentada por los sabios pasamos á los datos que nos suministra la experiencia, podremos asegurar que, hasta hora, ninguna región vitícola donde se hayan plantado sarmientos infestados se ha librado del azote.

Dejando ahora el estudio directo y acudiendo al de las áreas de dispersión de las especies, observaremos que una de las regiones adoptadas por los entomólogos en el antiguo continente, en vista de la distribución de las especies, seguida también por los botánicos y que coincide con las establecidas para los moluscos terrestres, es la Mediterránea; región que comprende la Península ibérica, la porción Sudeste de Francia hasta los 45°, Italia hasta los Alpes, las costas del Asia menor y el litoral de Africa hasta los 30° grados de latitud Norte; en ella están enclavados los departamentos franceses del Herault (Montpellier), Gard, Vaucluse y otros, en cuyas viñas se ha cebado la *Phylloxera*. Grande es la semejanza que existe entre las producciones animales y vegetales correspondientes á esta vasta región, y esto depende de la uniformidad de las temperaturas y de la poca diferencia que hay entre las extremas y la media. Reina un clima casi igual y se deseca rápidamente en todas sus comarcas donde faltan aguas dulces. Procediendo, pues, por analogía ¿será ocioso consignar que la *Phylloxera*, desarrollada ya en varios puntos de la región Mediterránea, puede propagarse en toda ella y, por tanto, en España y especialmente en las costas de Cataluña, Valencia y Málaga? No creemos que la opinión de los conocedores de la Fauna y de la Flora y de la relación existente entre los climas y las áreas de dispersión de las especies contradiga nuestro aserto.

Pero hay más aún, hay un dato que no puede recusarse sin cerrar los ojos á la evidencia: diez años hace que la *Phylloxera* se descubrió en el territorio francés y siempre ha presentado los mismos caracteres de propagación; la plaga aparece donde el insecto ha sido importado, apoyando la opinión, generalmente admitida, de que la *Phylloxera* no es indígena en Europa y que su existencia en ella se debe á la codicia é improvisación de algunos cultivadores de las cercanías de Burdeos, importadores de cepas americanas.

Y por si faltara algún dato práctico para sancionar las opiniones científicas emitidas por los sabios, un nuevo suceso ha venido á desvanecer en nuestro concepto la última duda. La *Phylloxera* se ha presentado en las cercanías de Prades, punto hasta ahora libre de ella, y en el que ha sido indudablemente importada de departamentos infestados; por tanto, siguiendo su marcha invasora, propagándose por circunferencias concéntricas de radio variable y ayudada por la acción de los vientos, la plaga ha de extenderse tarde ó temprano hasta la costa y la frontera. Y si el mal llega hasta la raya franco-Española ¿qué línea divisoria natural ó artificial existe para impedir el contagio? ¿Hay entre el departamento de los Pirineos Orientales y nuestra provincia de Gerona marcadas diferencias en el clima, en el suelo y en la latitud?

Una vez empezada la marcha invasora de la plaga en nuestros viñedos del Nordeste de Cataluña, tan seriamente amenazados en el día, creemos que no sería obstáculo para detenerla hasta el Mediodía de España la diferencia de algunos grados de latitud; y refiriéndonos á las provincias andaluzas, donde se crían nuestros más preciados viñedos, no creemos que el calor y la sequedad que allí se experimentan han de impedir que la *Phylloxera* penetre en ellas y se desarrolle quizás intensamente. No podemos negar la influencia de la latitud, ni tampoco negamos que el clima de la región meridional de la vid es más seco y más cálido que el de la región septentrional de la misma; pero si haremos observar que la Península española cruzada en todos sentidos por elevadas cordilleras, cuyas estribaciones llegan hasta nuestras extensas costas, tiene tal variedad de climas, que podemos asegurar que la zona vitícola española disfruta de todos aquellos en que es posible el desarrollo de la vid. Y concretando ya más la importante cuestión que nos ocupa, diremos: que nuestros mejores viñedos de Cataluña, Valencia y Andalucía, están situados en regiones más secas y cálidas que la mayor parte de las en que la *Phylloxera* produce hoy tantos estragos. La experiencia, sin embargo, parece haber demostrado en Francia que en los años muy lluviosos no se ha extendido tanto el terrible insecto como en los años escasos de lluvias, y por tanto un clima más seco que el de dicho país puede más bien favorecer que impedir sus progresos; pero aun cuando así no fuera, no es tanta la diferencia que existe entre nuestro litoral del Mediterráneo y el del Mediodía de Francia para que la *Phylloxera* no encuentre en él condiciones favorables para vivir y propagarse. Sin temor de ser desmentidos, podemos afirmar que no es dable considerar como esencialmente seco y cálido un clima que durante la estación más calurosa tiene la brisa del mar cargada de vapor acuoso que mitiga el calor durante las horas más bochornosas del día. Todos sabemos que á las diez de la mañana entra la marinada que dura hasta la caída del sol, y que el benéfico influjo de este viento no solo se deja sentir en toda la región de la costa mediterránea, sino también en el interior, modificando sensiblemente el clima continental de las provincias limítrofes á las de la costa. Así se comprende que las temperaturas máximas de las provincias litorales sean inferiores durante el verano á las de las que están situadas en el interior, siendo muy raras las superiores á 34 grados del centígrado desde el Cabo de Creus al Estrecho de Gibraltar. Y en cuanto á la sequía, no solo no es constante en nuestras costas, sino que el estado higrométrico del aire está profundamente modificado por el viento de levante y por los abundantes rocíos que esmaltan las hojas durante las primeras horas de la mañana.

Además, y como última consideración, tratándose de un insecto que en Europa habita y se propaga bajo tierra, que por su pequeñez casi microscópica puede llegar hasta las raizillas más tiernas de la vid, que solo vive algún tiempo al aire libre para reproducirse por generación sexual, ¿cómo pudiendo vegetar la vid y dar abundante fruto en nuestro suelo, no ha

de poder vivir su parásito y aun propagarse hasta convertirse en plaga.

Admitiendo que aquí el sol calienta mas el suelo que en los climas visitados por la *Phylloxera*, lo que sucederá lógicamente es que está descenderá en el suelo hasta hallar la temperatura y el estado higrométrico necesarios á sus condiciones de existencia, y en contacto con las partes mas tiernas de las raices de la vid continuará sus estragos, como en las comarcas actualmente invadidas.

Supongamos tambien que el insecto alado no encontrara en la atmósfera, á fines de Agosto, las condiciones favorables para sus ulteriores fines; entonces su instinto le hará retardar su paso al exterior y esperar que las primeras lluvias de setiembre y un aire más templado le faciliten su mision.

Resumiendo, pues, diremos: que sabios muy renombrados, que han hecho estudios especiales sobre la *Phylloxera vastatrix*, opinan que esta puede vivir y propagarse en todos los climas donde vegeta la vid.

Que, no siendo la *Phylloxera* insecto correspondiente á nuestra Fauna, ni á la del resto de Europa, solo puede presentarse en nuestra patria por contagio ó por importacion.

Que los viñedos españoles están enclavados en la region Mediterránea, la mayor parte en el litoral, que, como los del Herault y otros de la nacion vecina, ofrecen condiciones favorables al desarrollo de la plaga.

Que los viñedos de la provincia de Gerona, por sus condiciones de situacion, están en inminente peligro de ser invadidos por el insecto destructor.

Por todo lo que esta sub-comision opina que la *Phylloxera vastatrix* puede desarrollarse en España, especialmente en los viñedos del litoral mediterráneo, y llegar á constituir plaga como lo ha verificado en el Mediodía de Francia.—Barcelona 25 abril de 1878.—A. Sanchez Comendador, Cuni y Martorell, R. Puig Valls. »

Sesion de la Junta Directiva del 3 de mayo de 1878.  
—Conforme en todo y por unanimidad con el precedente dictámen.—El Presidente, *Marqués de Palmerola*.—El Vocal Secretario general, *Andrés de Ferran y de Dumont*. »

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

*Astrain*.—D. A. A. y A.: Recibida la libranza, queda pagada la suscripcion de V. hasta fin de Setiembre de este año. Queda tambien arreglada la cuenta definitivamente.

*S. Hipólito de Voltregá*.—D. M. V. y B.: Recibido el pago de su suscripcion hasta fin de Agosto de este año. Queda anotado lo que V. desea.

*Calahorra*.—D. R. V. y B.: Reibido el pago hasta fin de Agosto de este año.

*Salobreña*.—D. J. M. y R.: Recibido el pago

de su cuota por el corriente año. Yá habrá V. recibido todos los número que me pidió. Su escrito se publicará cuando le llegue el turno.

*Benabarre*.—D. J. B. C.: El escrito de V. se publicará cuando le llegue su vez.

## ANUNCIOS

### Lecciones de Clínica Médica

De R. J. GRAVES. Precedidas de una *Introduccion del profesor TROUSSEAU*: obra traducida y anotada por el doctor JA-COUB, médico de los hospitales de Paris; vertida al castellano de la última edicion francesa por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Madrid. Segunda edicion. Madrid, 1878.

Dos tomos en 8.º

Esta obra consta de dos magníficos tomos en 8.º, y se publica por cuadernos de 10 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid y 2 pesetas 75 céntimos en provincias.—Tambien puede adquirirse por tomos al precio de 10 pesetas cada uno en Madrid y 11 en provincias, franco.

Saldrá un cuaderno cada mes.

Se han repartido los cuadernos 1.º al 7.º

La *Introduccion del eminente profesor Trousseau* juzga esta publicacion como una obra maestra de primer orden y como indispensable en la Biblioteca del médico práctico.

Se suscribe en la libreria extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerias del Reino.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

ENTERALGIOLOGIA VETERINARIA, ó sea *monografía* del llamado *Cólico flatulento ó ventoso*, y su curacion cierta por la puncion intestinal. Obra experimental escrita por los hermanos Sres. Blazquez Navarro.—Precio: 24 rs. en Madrid; 26 rs. en provincias, remitida franca de porte y certificada.

ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES. Por D. Juan Morello y Olalla, veterinario de primera clase. Un tomo en 4.º español, rústica.—Precio: 24 rs. en Madrid; 26 rs. en provincias, franco y certificado.

MADRID.—1878.  
IMPRENTA DE LAZARO MAROTO Y ROLDAN  
Calle de Lavapiés, 16.